

BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.
AÑO 2017

RESULTADO REVISIÓN SEGUNDO EJERCICIO

Reunido el tribunal calificador el día 6 de febrero de 2018, para la revisión de las reclamaciones interpuestas por diversos aspirantes sobre la nota obtenida en el segundo ejercicio de las pruebas de la bolsa de trabajo de administrativo de administración general, tras la lectura y revisión de los exámenes reclamados, resuelve lo siguiente:

- Reclamación de Dña. Noelia Almiñana Vicedo en la que solicita revisión formal de su examen.
Leído el mismo por el Tribunal, se ratifica en la puntuación otorgada al ejercicio.
- Reclamación de D. Pedro Javier Pérez Marhuenda, en la que solicita revisión de su examen.
Leído el mismo por el Tribunal, se ratifica en la puntuación otorgada al ejercicio.
- Reclamación de Dña. Maria Teresa Martín Casado en la que solicita revisión de la nota de su examen.
Leído el mismo por el Tribunal, se ratifica en la puntuación otorgada al ejercicio.
- Reclamación de Dña. Regina María Trillo Asensio en la que solicita revisión de su examen.
Leído el mismo por el Tribunal, se ratifica en la puntuación otorgada al ejercicio.
- Reclamación de Dña. Silvia Molina Mira en la que solicita revisión de su examen.
Leído el mismo por el Tribunal, se ratifica en la puntuación otorgada al ejercicio.

Los reclamantes podrán consultar su examen en el Departamento de Recursos Humanos en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el tablón de anuncios y página web municipal.

Aspe, a 27 de febrero de 2018.
La secretaria del tribunal calificador